

XII. CONVENIOS DE DESEMPEÑO

En términos de lo dispuesto en el artículo Segundo, fracción VII, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); Orgánica de la Administración Pública Federal; de Coordinación Fiscal; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa sobre los avances de los Convenios de Desempeño suscritos por las entidades de control directo y las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en el marco de lo establecido en el artículo 45 de la LFPRH.

PETRÓLEOS MEXICANOS INFORME AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011 ANEXO 1. ACCIONES DE AHORRO Y AUSTERIDAD

Concepto	Unidad de Medida	Comprometido				Alcanzado				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre		
		Abril	Mayo	Junio	Total (1)	Abril	Mayo	Junio	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Comprometido (3)	Alcanzado (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)	
Reducción del gasto en servicios personales	Pesos						49,000,000.0	50,230,000.0	99,230,000.0	99,230,000.0	0.0	0.0	99,230,000.0	99,230,000.0	0.0	0.0
Ahorros en gasto administrativo y de apoyo	Pesos															
Indicadores para evitar retrasos y sobre costos en obras																

Notas:

Reducción del gasto en servicios personales:

La meta comprometida de 148.6 millones de pesos será alcanzada al 31 de diciembre de 2011, debido a las coberturas de personal para cancelar las plazas vacantes.

Ahorros en gasto administrativo y de apoyo:

La generación de ahorros está prevista para bimestres posteriores, y considera la aplicación de las medidas de ahorro contempladas en el Oficio Circular 307-A.-0917 del 12 de Marzo de 2010 de la SHCP, referente al "Programa Nacional de Reducción de Gasto Público".

Indicadores para evitar retrasos y sobre costos en obras:

- El 18 de agosto de 2008 el Director General de Petróleos Mexicanos, mediante acuerdo 200804728, asignó al Grupo Directivo del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos (SIDP) las siguientes responsabilidades:
 - Autorizar la estrategia general de desarrollo e implementación del SIDP.
 - Supervisar la implementación y seguimiento del SIDP por parte del Grupo de Liderazgo.
 - Revisar y autorizar el Manual del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos.
 - Designar a los servidores públicos cuya participación se requerirá para asegurar la integridad del SIDP.
- Con la misma fecha, el Director General de Petróleos Mexicanos, mediante acuerdo 200804729, asignó al Grupo de Liderazgo del SIDP las responsabilidades que le permitirán establecer y supervisar la ejecución de la estrategia general de desarrollo e implementación del SIDP:
 - Definir la estrategia general de desarrollo e implementación del SIDP y proponerla al Grupo Directivo del SIDP para su aprobación.
 - Desarrollar el SIDP para la gestión de proyectos de inversión en instalaciones industriales de PEMEX-Refinación, PEMEX-Gas y Petroquímica Básica y PEMEX-Petroquímica.
 - Elaborar el Manual del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos.
 - Crear grupos de trabajo para el desarrollo, la revisión e incorporación de mejoras y actualizaciones al SIDP.
 - Establecer, supervisar y coordinar las tareas que se requieran para asegurar la integridad del SIDP incluyendo, entre otras, la de vigilar que las prácticas establecidas por el SIDP en Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios se sigan de manera consistente.
 - Proponer a los servidores públicos, cuya participación se requerirá para asegurar la integridad del SIDP.
 - Proponer las adecuaciones necesarias al proceso en términos de operación, organización y tecnología para implantar el modelo institucional definido para el mismo, con un enfoque de adopción de mejores prácticas, considerando las necesidades y particularidades organizacionales, funcionales y técnicas de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios.
 - Identificar y proponer las fronteras e interrelaciones del proceso con otros procesos de la Cadena de Valor de Petróleos Mexicanos.
 - Recibir y consolidar, como único canal institucional, las diversas propuestas e iniciativas de mejora al proceso detectadas en Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios.

PETRÓLEOS MEXICANOS
INFORME AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011
ANEXO 1. ACCIONES DE AHORRO Y AUSTERIDAD

Concepto	Unidad de Medida	Comprometido				Alcanzado				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
		Abril	Mayo	Junio	Total (1)	Abril	Mayo	Junio	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Comprometido (3)	Alcanzado (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)

- El 25 de septiembre de 2008 se presentó ante el Grupo de Trabajo de Inversión de Petróleos Mexicanos la versión "0" del "Manual Institucional de Desarrollo de Proyectos" que contiene:
 - Definición de términos relacionados con el proceso de proyectos de inversión.
 - Definición de los roles de los principales participantes en el proceso.
 - Definición específica de los entregables de cada etapa FEL (Front End Loading).
 - Anexos metodológicos para el desarrollo de entregables específicos.
 - Definición de las áreas de la organización que fungirán como instancias de validación de los entregables.
 - Definición de las instancias de acreditación.
- El 24 de febrero de 2009 se emitió un acuerdo del Grupo Directivo del SIDP, que se encuentra conformado por la Dirección Corporativa de Finanzas, la Dirección Corporativa de Operaciones y la Dirección Corporativa de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos, mediante el cual se autoriza la versión "0" del "Manual Institucional de Desarrollo de Proyectos" y se autoriza el Proceso para la Mejora del Sistema.
- En marzo se concluye el diseño del programa de difusión al personal involucrado en el desarrollo de proyectos de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, así como del material correspondiente. La difusión inició el primero de abril de 2009.
- Se constituyeron los siguientes Subgrupos de Trabajo de Inversión en los organismos subsidiarios:
 - El 15 de mayo de 2009 se valida la creación del Subgrupo de Trabajo de Inversión de Pemex Refinación.
 - El 20 de mayo de 2009 se crea el Subgrupo de Trabajo de Inversión del PEMEX-Gas y Petroquímica Básica.
 - El 8 de mayo de 2009 se crea el Subgrupo de Trabajo de Inversión de PEMEX-Petroquímica.
- El 18 de junio de 2009 se acordó la designación del personal que fungirá como Aseguradores de la Integridad del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos (AIS's del SIDP). Se firma el registro del cambio 001 del SIDP por parte del Grupo de Liderazgo, en el cual se realizan modificaciones a las instancias de validación, se establece la forma de integración del Documento Soporte de la Decisión para cada etapa FEL.
- El 3 de septiembre del 2010 se firma el registro de cambio 002 del SIDP por parte del Grupo de Liderazgo, en el cual se realizan modificaciones a las instancias de validación, y se integran los anexos metodológicos: "Anexo Metodológico para la realización del plan de ejecución" y "Anexo metodológico para la realización del plan, programa y recursos para las FEL".
- Durante el segundo trimestre de 2011, se capacitaron 545 mandos medios y directivos en la metodología del Sistema Institucional de Desarrollo de Proyectos. Adicionalmente, se han capacitado a 189 servidores públicos en PDRI (Project Definition Rating Index), y 187 en PHI (Project Health Indicator).
- También, durante el segundo trimestre de 2011, se enviaron en forma impresa 146 ejemplares del SIDP a mandos altos y medios.
- Con la finalidad de mejorar el acceso al SIDP y de optimizar la difusión del mismo, al segundo trimestre de 2011, se eliminó la clasificación de reservado al SIDP, por lo que ahora es de acceso libre a todo el personal de Petróleos Mexicanos a través de la intranet.
- Actualmente se encuentra en desarrollo la fase 2 del SIDP, que consiste en la documentación de la metodología FEL para los proyectos de mantenimiento, seguridad y protección ambiental de Petróleos Mexicanos.

PETRÓLEOS MEXICANOS
INFORME AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011
ANEXO 2.1 INDICADORES PRESUPUESTARIOS
(Millones de pesos)

Concepto	Programado				Ejercido				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
	Abril	Mayo	Junio	Total (1)	Abril	Mayo	Junio	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Programado (3)	Ejercido (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)
Ingresos Propios	39,846.1	36,509.2	40,060.6	116,415.8	13,504.9	26,758.2	47,360.3	87,623.4	(28,792.4)	(24.7)	182,650.2	161,668.0	(20,982.2)	(11.5)
Venta de Bienes y Servicios	18,421.8	22,024.2	22,830.2	63,276.2	1,402.2	5,938.6	7,421.7	14,762.4	(48,513.8)	(76.7)	90,285.2	56,100.9	(34,184.3)	(37.9)
Cobros a CFE	8,364.8	6,336.2	7,943.0	22,644.0	3,381.9	3,757.7	18,437.3	25,577.0	2,933.0	13.0	39,117.0	35,839.5	(3,277.5)	(8.4)
Ingresos Diversos	13,059.5	8,148.8	9,287.4	30,495.6	8,720.8	17,061.9	21,501.3	47,284.0	16,788.4	55.1	53,248.1	69,727.6	16,479.5	30.9
Gasto Programable ^{1/}	27,492.7	30,900.9	34,383.1	92,776.7	27,751.5	29,484.8	30,272.0	87,508.3	(5,268.4)	(5.7)	168,541.8	164,867.2	(3,674.5)	(2.2)
Gasto de Operación	13,212.3	13,183.2	11,949.7	38,345.2	13,336.6	13,131.6	9,232.8	35,701.1	(2,644.2)	(6.9)	76,116.2	73,764.1	(2,352.1)	(3.1)
Inversión Física	13,936.6	17,734.1	22,449.7	54,120.3	14,096.5	17,286.2	20,749.5	52,132.3	(1,988.1)	(3.7)	91,601.0	90,373.7	(1,227.3)	(1.3)
Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	0.0	n.s.
Operaciones Ajenas	343.8	(16.3)	(16.3)	311.1	318.4	(933.0)	289.7	(325.0)	(636.2)	(204.5)	824.7	729.5	(95.1)	(11.5)
Balance de Operación	12,353.4	5,608.2	5,677.5	23,639.2	(14,246.6)	(2,726.6)	17,088.3	115.1	(23,524.0)	(99.5)	14,108.4	(3,199.2)	(17,307.7)	(122.7)
Subsidios (fiscales)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	0.0	n.s.
Transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	0.0	n.s.
Balance Primario	12,353.4	5,608.2	5,677.5	23,639.2	(14,246.6)	(2,726.6)	17,088.3	115.1	(23,524.0)	(99.5)	14,108.4	(3,199.2)	(17,307.7)	(122.7)
Costo Financiero	676.5	1,601.2	3,056.7	5,334.4	941.6	1,519.2	2,643.4	5,104.2	(230.2)	(4.3)	9,321.8	8,842.4	(479.3)	(5.1)
Balance Financiero	11,676.9	4,007.0	2,620.8	18,304.8	(15,188.2)	(4,245.7)	14,444.9	(4,989.1)	(23,293.9)	(127.3)	4,786.6	(12,041.7)	(16,828.3)	(351.6)

1_/ Las cifras del gasto programable se actualizaron de acuerdo con la última adecuación presupuestal autorizada.

n.s.: No significativo.

Respecto al gasto ejercido acumulado al trimestre, se obtuvo un balance financiero negativo de 12,042 millones de pesos (mmp), cifra inferior en 16,828 mmp, respecto a lo presupuestado, debido principalmente a las siguientes causas:

- Se obtuvieron menores ingresos propios por 20,982 mmp, explicados por una menor venta neta de bienes y servicios por 34,184 mmp y menores cobros a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por 3,278 mmp, contrarrestados parcialmente por mayores ingresos diversos por 16,480 mmp.
- En cuanto a la venta neta de bienes y servicios, sin considerar lo de CFE, las ventas internas aumentaron 9,852 mmp, y las externas 16,804 mmp, derivado de una mayor demanda interna y por un mayor precio del crudo a exportación entre el ejercido y el programado; por el lado de los egresos, se tuvo un mayor pago de impuestos por 32,182 mmp y un aumento en la mercancía para reventa por 28,658 mmp.
- Los incrementos en las referencias internacionales que son considerados en la estructura de precios de combustibles automotrices, redujeron en un mayor efecto de la tasa negativa del IEPS por 17,797 mmp, contra menores otros ingresos en 1,318 mmp, derivados de la variación cambiaria y otros conceptos.
- Con respecto a los egresos, el gasto de operación fue menor en 2,352 mmp y el de inversión en 1,227 mmp; los egresos en las operaciones ajenas netas disminuyeron en 95 mmp; se tuvo un menor costo financiero neto por 479.0 mmp, derivado de menores intereses en 861 mmp, menores otros egresos por 978 mmp, contrarrestados por menores ingresos de intereses por 1,359 mmp.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

PETROLEOS MEXICANOS
INFORME AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011
ANEXO 2.2 INDICADORES FINANCIEROS
(Millones de pesos)

Indicador	2010				2011	
	I	II	III	IV	I	II ^{P-1}
Pemex Consolidado						
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	55.5	55.6	53.4	50.8	56.7	60.2
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	0.4	(3.5)	(2.9)	(4.4)	0.8	2.8
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	1.3	1.1	1.2	1.3	1.3	1.2
Pasivo Total * 100 / Activo Total	105.4	107.0	107.0	108.8	108.5	107.5
EBIDTA	181,002.9	366,579.5	538,409.0	708,064.9	215,038.4	389,196.1
Pemex Exploración y Producción						
Valor económico agregado (EVA) ^{1_/2_}	17,414.2	80,396.0	108,313.0	275,142.0	20,673.6	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	74.7	74.5	72.9	71.9	78.3	79.4
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	8.9	5.4	4.4	3.4	9.9	11.8
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	1.7	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7
Pasivo Total * 100 / Activo Total	80.5	80.4	80.8	81.3	80.0	78.2
EBIDTA	201,631.9	400,611.4	589,458.2	786,425.8	239,540.5	426,936.7
Pemex Refinación						
Valor económico agregado (EVA) ^{2_}	(12,482.3)	(28,515.0)	(46,142.5)	(70,187.6)	(13,782.3)	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	(13.5)	(12.2)	(13.0)	(14.0)	(9.9)	(7.3)
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	(15.1)	(14.9)	(15.5)	(14.4)	(10.8)	(8.2)
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	1.3	1.2	1.2	1.3	1.2	1.2
Pasivo Total * 100 / Activo Total	92.5	96.6	100.9	95.9	98.6	99.6
EBIDTA	(17,085.8)	(31,638.0)	(51,851.6)	(75,831.2)	(13,491.0)	(16,347.5)
Pemex Gas y Petroquímica Básica						
Valor económico agregado (EVA) ^{2_}	438.1	3,069.0	4,817.0	6,335.0	1,923.3	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	(2.3)	0.9	1.2	0.9	(0.0)	1.0
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	(0.5)	1.8	1.8	1.5	1.2	2.0
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	2.5	3.2	3.3	3.3	3.7	3.8
Pasivo Total * 100 / Activo Total	66.9	64.0	64.2	64.8	64.1	63.4
EBIDTA	(371.4)	2,709.4	4,507.9	5,287.0	796.2	2,222.1
Pemex Petroquímica						
Valor económico agregado (EVA) ^{2_}	(2,202.1)	(5,376.0)	(9,567.0)	(13,038.0)	(1,188.0)	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	(36.2)	(33.8)	(37.5)	(36.2)	(12.4)	(15.8)
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	(37.9)	(35.4)	(39.5)	(36.3)	(13.6)	(17.0)
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	5.0	4.5	4.1	4.8	4.7	4.4
Pasivo Total * 100 / Activo Total	76.4	80.2	85.2	73.4	74.9	76.4
EBIDTA	(3,504.4)	(6,602.5)	(10,863.3)	(13,774.9)	(1,111.4)	(2,521.5)

EBIDTA = Se refiere al resultado bruto de explotación de la empresa antes de deducir intereses (carga financiera), amortizaciones, depreciaciones e impuestos.

P_/ Cifras preliminares.

1_/ La información de Pemex Exploración y Producción para los tres primeros trimestres de 2010 no incluye el valor económico de incorporación de reservas.

2_/ Para efectos de evaluación del desempeño, en el segundo trimestre de 2011, el EVA se reporta sin efecto precio. Cifras acumuladas.

n.d.: No disponible.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

PETRÓLEOS MEXICANOS
INFORME AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011
ANEXO 2.3 INDICADORES OPERATIVOS

Concepto	Programado				Alcanzado				Variación Trimestral		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
	Abril	Mayo	Junio	Total (1)	Abril	Mayo	Junio	Total (2)	Absoluta (3)=(2)-(1)	Relativa (4)=(2)/(1)	Programado (5)	Alcanzado (6)	Absoluta (7)=(6)-(5)	Relativa (8)=(6)/(5)
Pemex Exploración y Producción														
Tasa de restitución de reservas probadas ^{1/_}														
Producción de crudo total (Mbd)	2,456.6	2,519.5	2,510.7	2,495.9	2,573.4	2,555.6	2,544.1	2,557.7	61.8	2.5	2,537.2	2,564.6	27.4	1.1
Producción de gas ^{2/_} (Mmpcd)	6,016.5	6,025.0	6,080.4	6,040.5	6,004.7	5,937.7	5,869.9	5,937.4	(103.1)	(1.7)	6,095.5	6,051.6	(43.9)	(0.7)
Aprovechamiento de gas ^{3/_}	98.4	98.1	96.1	97.5	95.2	95.3	96.1	95.5	(2.0)	(2.1)	97.5	95.8	(1.7)	(1.7)
Productividad laboral (Mbpce/plazas ocupadas) ^{4/_}	53.0	52.8	52.7	52.7	51.9	52.0	51.9	51.9	(0.8)	(1.6)	52.7	51.9	(0.8)	(1.5)
Pemex Refinación														
Rendimientos de destilados del crudo (gasolina, diesel y turbosina) (%)	69.2	68.8	69.7	69.2	62.3	59.8	60.6	60.9	(8.3)	(12.0)	67.6	62.1	(5.5)	(8.1)
Utilización de la capacidad de destilación equivalente (%)	78.5	78.5	78.5	78.5	73.7	66.1	70.0	69.9	(8.6)	(11.0)	78.5	69.5	(9.0)	(11.5)
Índice de intensidad energética	124.0	124.0	124.0	124.0	131.3	140.1	130.8	135.2	11.2	9.0	124.0	135.5	11.5	9.3
Costo de transporte (\$/ton-km)	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	(0.0)	(11.8)	0.2	0.2	(0.0)	(16.8)
Productividad laboral en refinerías (PE/100 KEDC) ^{5/_}	215.0	215.0	215.0	215.0	228.8	230.9	231.2	230.3	15.3	7.1	215.0	225.8	10.8	5.0
Pemex Gas y Petroquímica Básica														
Procesamiento de gas natural (Mmpcd)	4,557.8	4,536.4	4,534.3	4,542.8	4,509.1	4,581.8	4,584.8	4,558.8	16.1	0.4	4,558.0	4,542.2	(15.8)	(0.3)
Recuperación de propano en centros procesadores de gas (%)	97.2	97.3	97.2	97.2	97.3	97.4	97.0	97.2	0.0	0.0	97.2	97.3	0.0	0.0
Autoconsumo de gas (%)	5.5	5.5	5.5	5.5	5.3	5.3	5.3	5.3	(0.2)	(3.8)	5.5	5.3	(0.2)	(2.8)
Costos de transporte por ducto de gas LP \$/Mb-km ^{6/_}	3.3	3.2	n.d.	3.2	3.4	3.6		3.5	0.3	8.7	3.1	3.0	(0.1)	(2.9)
Productividad laboral (Mmpcd/plazas ocupadas)	392.0	393.3	392.8	392.7	415.5	419.8	415.6	417.0	24.3	6.2	394.5	413.5	19.0	4.8
Pemex Petroquímica														
Utilización de la capacidad instalada en operación (%)	92.9	76.0	80.3	83.1	90.2	84.5	83.4	86.0	3.0	3.6	87.9	86.9	(1.0)	(1.1)
Consumo de energía	12.9	12.9	12.9	12.9	12.2	12.7	13.2	12.7	(0.2)	(1.7)	12.9	12.8	(0.1)	(0.9)
Factor de insumo gas natural-amoniaco (MMBtu/t)	23.0	23.0	23.0	23.0	24.2	24.6	27.6	25.5	2.5	10.9	23.0	24.4	1.4	6.0
Factor de insumo etileno-polietileno (Mt/Mt)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	(0.0)	(0.3)	1.0	1.0	(0.0)	(0.5)
Productividad laboral (T/plazas ocupadas)	59.6	50.4	51.5	161.4	59.7	51.6	54.6	165.9	4.4	2.8	341.7	337.7	(3.9)	(1.2)

1/_/ La información de reservas se estima anualmente, una vez concluidos los procesos de certificación. Indicador anual.

2/_/ Se reporta producción de gas sin nitrógeno.

3/_/ De acuerdo a metas y estimaciones del Organismo para el indicador, el gas quemado no incluye nitrógeno.

4/_/ El valor alcanzado al periodo es preliminar.

5/_/ PE/100 KEDC = Personal equivalente entre miles de unidades de capacidad de destilación equivalente.

6/_/ Las cifras corresponden a enero-mayo, debido a un mes de retraso en las estadísticas.

n.d.: No disponible.

Fuente: Petróleos Mexicanos.